ECONlab
(auditoría+gestión)

INFORME DE AUDITORIA

DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE

FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI).

REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Realizado por ECONLAB AUDITORIA, S.L.

MIEMBRO NUMERARIO DEL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES.

NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)

Nº S-1909

OCTUBRE de 2015

ECONlab
(auditoría+gestión)

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas

A la Asamblea General del **FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**, en adelante **FAMSI**.

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FAMSI, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva de la Asociación es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 4 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. Uno de los procedimientos de auditoría de general aceptación, consiste en la constatación de datos con terceros para requerir información. A la fecha de este informe, aún no hemos recibido respuesta de los siguientes requerimientos de información, desconociendo si de su respuesta pudieran derivarse hechos que pudieran requerir ajustes o desgloses en las cuentas anuales abreviadas adjuntas Las respuestas más significativas no recibidas son:

Deudores:
Ayuntamiento de Bollulos Par del Condado.
Ayuntamiento de Cádiz.
Ayuntamiento de Algeciras.
Ayuntamiento de Granada.
Ayuntamiento de Puente Genil
Fundación Cajasol
Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Ayuntamiento de Baena
Ayuntamiento de Conil.
Ayuntamiento de Chiclana
Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
Ayuntamiento de Puerto Real.
Diputación de Cádiz.

3. La Asociación presenta, tal y como se indica en el Balance, dentro de los epígrafes "Usuarios y Otros deudores de la actividad propia" y "Deudores derivados de la actividad y otras cuentas a cobrar", derechos de cobro contraídos con entidades de carácter público reconocidos en ejercicios anteriores, tanto de entidades locales socias de la Asociación como de entidades financieras de proyectos finalistas. A continuación mostramos un detalle de los mismos:

EPÍGRAFE DE "USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA" (CUOTAS DE SOCIOS):

Año	Saldo a 31 de diciembre de 2013	Saldo a 31 de diciembre de 2014
2007	50.759,56 €	0,00 €
2008	73.204,10 €	70.733,50 €
2009	101.608,15 €	99.337,55 €
2010	89.110,68 €	75.040,08 €
2011	88.303,68 €	74.766,08 €
2012	86.539,42 €	84.801,82 €
2013	0,00 €	90.689,42 €
Total	**489.525,59 €**	**495.368,45 €**

EPÍGRAFE DE "DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR" (SALDOS DEUDORES DE FINANCIERAS):

Año	Saldo a 31 de diciembre de 2013	Saldo a 31 de diciembre de 2014
2008	155.671,66 €	155.671,66 €
2009	70.000,00 €	70.000,00 €
2010	30.152,38 €	121.422,59 €
2012	81.009,47 €	23.198,00 €
2013	0,00 €	0,00 €
Total	**336.833,51 €**	**370.292,25 €**

TOTAL SALDOS DEUDORES:

Año	Importe 2013	Importe 2014
Cuotas Socios	489.525,59 €	495.368,45 €
Financieras	336.833,51 €	370.292,25 €
Total	**826.359,10 €**	**865.660,73 €**

El cobro de dichas cantidades, dada su antigüedad, podrían tener el carácter de contingente y que no han sido provisionadas ni en el presente ejercicio, ni en el anterior, y como consecuencia de ello, nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 incluyó una salvedad sobre esta cuestión.

Sobre la base de provisionar aquellos saldos deudores con una antigüedad superior a doce meses, la asociación debería:

- En el ejercicio 2014, haber disminuido tanto el activo corriente, como el patrimonio neto por un importe total de 865.660,73 €, correspondiendo 90.689,42 € de este último a déficit del ejercicio. Por lo tanto el deterioro de los créditos deudores mencionados anteriormente al 31 de diciembre de 2014 asciende 865.660,73 euros, suponiendo un incremento respecto al ejercicio 2013 de 39.301,63 €.

- En el ejercicio 2013, haber disminuido tanto el activo corriente, como el patrimonio neto por un importe total de 826.359,10 €, correspondiendo 167.548,89 € a déficit del ejercicio.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios de las limitaciones al alcance descritas en el punto 2 anterior y por los efectos de la salvedad descrita en párrafo tercero anterior, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación FAMSI al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

5. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, debemos resaltar lo señalado en la nota 2.2 de la memoria que indica la existencia en el Balance de Fondos Propios negativos tras las pérdidas ocasionadas en ejercicios anteriores. En este contexto, podría existir para la entidad problemas para el normal desarrollo de su actividad, lo que implicaría un apoyo financiero de los socios de la entidad para equilibrar su situación financiera. En base a la intención de los socios de la Entidad de continuar prestando el apoyo financiero necesario a la misma, la Junta Directiva ha formulado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento. Hemos valorado estas condiciones como indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

Córdoba, 15 de octubre de 2015.

ECONLAB AUDITORIA, S.L.

Avda. Gran Capitán, 28 - 1º
14001 CORDOBA

Alfonso Marín Ospino

Socio. Auditor de Cuentas
Nº ROAC S-1909